

REGISTRO

Verificación de prerrequisitos

La Universidad realiza una verificación de los prerrequisitos obligatorios. Si el o los cursos de prerrequisito fueron completados en otra universidad, se debe completar el Formulario de verificación de prerrequisitos junto con la documentación requerida y presentar todo ante el Departamento de consejería en el Edificio de servicios al estudiante. Si hay un prerrequisito en progreso en otra institución, no se podrá usar para la verificación del prerrequisito hasta haber logrado una calificación final. Si el o los cursos de prerrequisito fueron completados en MPC antes de 1995, complete el Formulario de verificación de prerrequisitos y preséntelo al Departamento de consejería a fin de que controlen su registro previo de MPC. Si el o los cursos de prerrequisito fueron completados en MPC en el otoño de 1995 o posteriormente, no es necesario el Formulario de verificación de prerrequisitos. Para obtener más información, visite el sitio web de Servicios estudiantiles – Asesoramiento/Orientación académica o llame al (831) 646-4020.

Impugnación de prerrequisitos y correquisitos

Algunos cursos requieren que los estudiantes cumplan ciertas condiciones para poder inscribirse. Un "prerrequisito" es un requisito que debe cumplirse antes de inscribirse en un curso. Un "correquisito" es un curso en el que un estudiante debe inscribirse al mismo tiempo que en otro.

Un estudiante puede impugnar un prerrequisito mediante los procedimientos de impugnación de prerrequisitos/correquisitos descritos a continuación. **Nota:** La documentación de la impugnación debe presentarse antes del último día de la inscripción regular fuera de plazo.

1. Recoja un formulario de impugnación de prerrequisito en la oficina de la división responsable del curso que desea impugnar.
2. Complete el formulario e identifique uno o más de los siguientes motivos para solicitar una impugnación:
 - a. El prerrequisito o correquisito no está disponible razonablemente.
 - b. El estudiante cree que el prerrequisito se estableció en violación de los reglamentos o en violación de los procesos aprobados por el Distrito.
 - c. El estudiante cree que el prerrequisito o el correquisito es ilegalmente discriminatorio o se está aplicando de manera ilegalmente discriminatoria.
 - d. El estudiante tiene el conocimiento documentado o la capacidad para aprobar el curso sin cumplir el prerrequisito o correquisito. (**Nota:** Adjunte la documentación al formulario de prerrequisito para que el departamento la revise).
3. Presente el formulario de impugnación de prerrequisito completo a la división.
4. Lleve la copia del formulario de impugnación al Departamento de Consejería en el edificio de Servicios Estudiantiles para la remoción del prerrequisito.
5. Matricúlese en el curso que exigía el prerrequisito que quiere impugnar.
6. La revisión por parte del departamento no llevará más de cinco días hábiles. Consulte el calendario del departamento para la revisión de las impugnaciones.

7. El departamento o la división enviará una copia del formulario de impugnación de prerrequisito a la oficina del decano de Servicios Estudiantiles e indicará que la impugnación fue aprobada o denegada. Si se deniega la impugnación, se dará de baja al estudiante del curso.